

El noveno* y el décimo capítulo de la primera parte del *Quijote* de Franciosini: observaciones sobre la traducción de algunos elementos

JOSÉ FRANCISCO MEDINA MONTERO
Università di Trieste
jmedina@units.it

ABSTRACT

Among the translators from Spanish active in the 17th century, a leading role was played by Lorenzo Franciosini, the grammarian, lexicographer and author of the first translation of *El Quijote* into Italian. The original text by Cervantes was compared with Franciosini's translation, whose first part was published in 1622, to evaluate a range of translational choices and their rationale. Broadly speaking, Franciosini's translation can be considered reliable, a few mistakes emerge deriving from inaccuracies and miscomprehensions. This study only focuses on the ninth and tenth chapters of part one, pending further investigation on the remaining text.

KEYWORDS

Translation, ninth and tenth chapters, part one, *Quijote*, Franciosini.

* Véase sobre el capítulo 9 del *Quijote*, El Saffar (1975: 38-44, y 113-139).

1. INTRODUCCIÓN

En las partes iniciales de nuestros anteriores trabajos [Medina Montero, 2015 (203-224), 2016 (147-159), 2017 (171-186) y 2018 a y b (9-22, y 25-39)] aludimos, si bien con gran concisión, a algunas cuestiones de interés sobre Cervantes y su obra culmen, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. De entre ellas, recordemos, nos referimos a la enorme importancia de Cervantes en la historia de la literatura universal, a la modernidad del *Quijote*, a la ingente bibliografía¹ que este texto ha generado, y a los numerosos idiomas a los que se ha traducido. También hablamos del humorismo cervantino, y de la creencia compartida de que el *Quijote* se considera la primera novela moderna², pero hasta ahora hemos prestado poca atención a su lengua. Pues bien, en esta ocasión vamos a dedicarnos de forma muy breve a este último aspecto, aunque hemos de advertir que por cuestiones de espacio, en este estudio solo consagraremos unos pocos párrafos a la lengua de los dos personajes principales del libro, Don Quijote y Sancho³.

La lengua que Cervantes utiliza en el *Quijote*, sencilla, natural y espontánea, cuadra a la perfección con el ideal lingüístico del Renacimiento. Sin embargo, no hay que caer en el error de pensar que bajo este rasgo se esconde una lengua pobre y mediocre, ya que nada más adentrarse en la lectura del *Quijote*, uno se da cuenta de que en él tienen cabida, por ejemplo, diferentes registros lingüísticos (culto, coloquial y vulgar), arcaísmos, refranes, juegos de palabras, un léxico riquísimo, términos procedentes de jergas como la germanía, etc. Permítasenos decir que creemos que esta gran variedad lingüística es más patente en la primera parte que en la segunda.

Por lo que respecta a la lengua de Don Quijote y Sancho, a nuestro parecer, esta alcanza un enorme grado de esplendor cuando se inserta en sus diálogos. Si bien estos resultan a veces lentos, en la mayoría de las ocasiones gozan de una gran vivacidad, porque en ellos Don Quijote y Sancho encadenan de manera casi inmediata preguntas y respuestas. Asimismo, hemos observado que en muchos diálogos, sobre todo merced a las intervenciones de Sancho, el estilo satírico e irónico de nuestro genio alcalaíno alcanza un gran nivel de excelencia.

Cervantes se sirve del modo de hablar de Don Quijote y Sancho, para reflejar las ingentes diferencias existentes entre ambos, y los dos mundos tan distintos a los que pertenecen. En este sentido, nos encontramos con un Don Quijote etéreo, espiritual, erudito, que, por ende, emplea una lengua culta, y con un campesino terrenal y de vez en cuando egoísta, Sancho, que comete errores lingüísticos, expresa vulgarismos, etc.

El primero, Don Quijote, utiliza un lenguaje pomposo, conservador, artificial y a menudo arcaico para su época. En la primera parte de la obra imita con fre-

1 Gran parte de esta se incluye en la magnífica obra de Fernández S. J. (2008).

2 Vid. acerca del *Quijote* y la novela moderna, Elizalde Armendáriz (1981: 949-962).

3 Consúltense sobre la lengua de Don Quijote y Sancho, Garatea Grau (2007: 171-186).

cuencia el estilo de los libros de caballerías, mientras que en la segunda ese Don Quijote aparece como un personaje menos cómico, pero más culto y preparado desde el punto de vista intelectual.

En cambio, el segundo, Sancho, emplea una lengua popular, espontánea, natural, rústica y llena de refranes, que usa con asiduidad sin medida. Estos surgen con frecuencia acumulados, y se presentan en el texto sin orden ni concierto y a menudo incluso modificados. La explicación de esas alteraciones la encontramos en el hecho de que Sancho comete lo que se ha denominado “prevaricación idiomática”, a saber, la utilización, por ignorancia, de un término popular o hasta inexistente en vez de uno correcto, con el que mantiene cierta semejanza fónica o semántica.

Centrados ya en el trabajo, nuestro objetivo, muy modesto, es el mismo de los artículos que publicamos con anterioridad [Medina Montero, 2015 (203-224), 2016 (147-159), 2017 (171-186) y 2018 a y b (9-22, y 25-39)], ya que ahora también nos hemos propuesto examinar una mínima porción de una de las traducciones de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (la de Franciosini de 1622), en concreto los capítulos nueve y diez de la primera parte (conviene recordar que la primera consta de 52 capítulos, y la segunda de 74). Téngase en cuenta que en comparación con los anteriores, en estos dos hemos apreciado una presencia notable de notas marginales⁴.

A fin de resultar lo más contundentes posible, hemos decidido analizar solo los elementos que ofrecen un mayor interés desde el punto de vista lingüístico o de la traducción. Estos se insertan en los cinco apartados que hemos creado *ad hoc*, es decir, las omisiones y las ampliaciones de Franciosini en relación al texto de Cervantes, sus errores de traducción, la versión de los dobles sentidos, y las adaptaciones de expresiones lingüísticas lexicalizadas y culturales. Adviértase que ni comentaremos las opciones de traducción en las que, a nuestro parecer, no haya errado Franciosini, ni nos detendremos en las que, a nuestro modesto entender, sean menos interesantes.

2. LA RECEPCIÓN DEL QUIJOTE EN ITALIA: BREVES NOTAS

Que el *Quijote* se tradujera al inglés, al francés y al italiano muy pocos años después de que Cervantes lo escribiera (la primera parte apareció en 1605 y la segunda en 1615), nos da una idea muy clara de la inmediata repercusión que esta obra y su autor alcanzaron en Europa. Como se sabe, el *Quijote* se vertió primero al inglés (gracias a Thomas Shelton, la primera parte vio la luz en 1612, y la segunda en 1620⁵), después al francés (de la primera parte se ocupó César Oudin en 1614,

4 Vid. acerca de las notas marginales de Franciosini Demattè (2007: 81-91), y de César Oudin Maux-Piovano (2015: 49-59).

5 Léase a este respecto Cunchillos Jaime (1983: 63-89).

y de la segunda François de Rosset en 1618), y más tarde al italiano (Lorenzo Franciosini se encargó de la primera parte en 1622, y de la segunda en 1625).

Por lo que atañe a Italia, otra consecuencia del éxito que tuvieron en ese país el *Quijote* y su creador fue que en 1626 se editaron, en Venecia, las traducciones de otras dos obras de Cervantes, esto es, las *Novelas ejemplares*, de 1613 (*Il Novelliere Castigliano*, de Gvghielmo Alessandro de Nouilieri Clauelli), y *Los trabajos de Persiles y Sigismunda, historia setentrional*, de 1617 (*Istoria settentrionale, De trauagli di Persile, e Sigismonda*, de Francisco Elio Milanese).

Pero pese a sus brillantes inicios en Italia, el *Quijote* no logró transmitirse en los dos siglos siguientes a su primera traducción tal y como hubiera deseado Cervantes, sin duda alguna en parte por culpa de susodicha traducción. Por ejemplo, no se consiguió que se cumpliera uno de los principales objetivos que se propuso el manco de Lepanto cuando compuso su obra, esto es, realizar una sátira contra los libros de caballerías. En efecto, como hemos explicado en más de una ocasión en nuestros anteriores trabajos, en Italia el *Quijote* se concibió más bien como una variante cómica y paródica de ese género literario, sin ir más allá.

La situación italiana se agravó aún más, porque como nos recuerda Quinziano (2008: 244), la versión de Franciosini se convirtió en un punto de referencia obligado hasta bien entrado el siglo XIX, algo que no sucedió en la mayoría de los países de nuestro entorno:

(...) de 1622 a 1816, el *Don Chisciotte* traducido por Franciosini volverá a reimprimirse tan sólo en seis ocasiones, todas ellas en Venecia, algo que no sorprende, tratándose la ciudad lagunar del centro editorial más fecundo y activo que por entonces exhibía la península: dos en el XVII -la de 1625, en que se incluyen por primera vez ambas partes, y la de 1677- y cuatro en el XVIII (1722, 1738, 1755 y 1795), sin contar la última edición, publicada ya entrado el XIX, en 1816, o sea sólo dos años antes que viese la luz la traducción de Bamba (...) Tan sólo cuatro ediciones dieciochescas, por tanto, y todas ellas reimpresiones de la versión de Franciosini, por lo que, frente a la fiebre traductora que exhiben los ingleses y, en menor medida, los franceses, puede aseverarse que Italia, por el contrario, no ofrece novedades de interés ni aportaciones de relieve en el campo de la traducción a lo largo de la centuria.

En nuestra humilde opinión, otro factor que influyó en el lento desarrollo de las traducciones del *Quijote* en aquellos dos siglos (nótese que hasta 1818 no se publicó la segunda versión, la de Bartolommeo Gamba) reside en que se cree que en ese período convivieron en Italia la traducción de Franciosini y el texto en español de Cervantes, ya que, como se sabe, en aquella época nuestra lengua estaba muy extendida por el país de la Bota, sobre todo en ciertos ambientes intelectuales.

¿Y qué ocurre en la actualidad? Compartimos el parecer de Quinziano (2008: 260), cuando sostiene que incluso hoy día este texto sigue anclado “en la esfera del divertimento y la burla”. Esto significa que, por desgracia, ni siquiera en la Italia del siglo XXI el *Quijote* ha logrado dar el salto de calidad deseado, porque continúa concibiéndose como “tema de farsa y bufonada”.

3. EL NOVENO Y EL DÉCIMO CAPÍTULO DE LA TRADUCCIÓN DE FRANCIOSINI DE LA PRIMERA PARTE DEL QUIJOTE: ESTUDIO DE ALGUNOS ELEMENTOS

Antes de comenzar nuestro estudio, hemos de señalar que casi en todas las ocasiones hemos estructurado los ejemplos de la siguiente forma: término(-s) español(-es) en negrita, paréntesis en el que se especifica dónde surge(-n) en la edición de 1605, y en qué diccionario o diccionarios de los dos a los que hemos acudido [Covarrubias y Orozco (1611) y *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)], término(-s) italiano(-s) en cursiva, y paréntesis en el que se refiere dónde se da(-n) cita en la traducción de 1622, y en qué diccionario o diccionarios de los dos que hemos consultado [Crusca (1612) y Battaglia (1964)].

3.1. OMISIONES

Al igual que nos comportamos en gran parte de nuestros anteriores trabajos, ahora también vamos a exponer las omisiones en las que ha incurrido Franciosini. Las hemos dividido en exclusiones poco importantes, a saber, las que no modifican la intención del genio alcalaíno, y en supresiones significativas, esto es, las que provocan una pérdida de significado relevante en relación al texto de partida.

De entre las primeras, que, insistimos, no repercuten de ningún modo en el texto de llegada, destacaremos las traslaciones de **se concluye y da fin** (1605: f. 31 r; **concluir**, en Covarrubias como **conclvyr**, y *Autoridades*, y **dar y fin**, en Covarrubias y *Autoridades*) como *si vede il fine* (1622: 70; *vedere y fine*, en Crusca y Battaglia), y de **falto, y sin** (1605: f. 32 r; **falto y sin**, en Covarrubias y *Autoridades*) como *priuo* (1622: 72, en Crusca y Battaglia), ambas con claras reiteraciones semánticas. Asimismo, hemos detectado la traducción de **famoso Español don Quixote** (1605: f. 31 v; **español**, en Covarrubias y *Autoridades*) como *gran Don Chisciotte* (1622: 71), la de **poniéndole el libro en las manos** (1605: f. 32 r; **mano**, en Covarrubias y *Autoridades*) como *dandogli il libro* (1622: 72), la de **Pero es de saber agora** (1605: f. 36 r; **agora**, en Covarrubias y *Autoridades*) como *ma ditemi* (1622: 80), y la de **entono, y grauedad** (1605: f. 34 r; **entono** en *Autoridades*, y **grauedad** en Covarrubias y *Autoridades*) como *grauità* (1622: 76, en Crusca y Battaglia), muy lógica porque los semas de **entono y grauedad** se incluyen en el semema de *grauità*.

En otros casos no se trata de meras piezas léxicas como las del párrafo precedente, sino de oraciones enteras, algo que sucede cuando, por ejemplo, nuestro lexicógrafo omite (1622: 76) y **luego soltó los braços** (1605: f. 34 r), o (1622: 79) **no ay que tener temor a la muerte** (1605: f. 35 v). Pese a ello, si se continúa leyendo el texto italiano, se comprende con total nitidez que estas supresiones no tienen la mayor importancia.

En cambio, por lo que atañe a las omisiones de mayor calado, sin ningún resquicio de duda las más interesantes, conviene resaltar que dentro de ellas hemos constatado, digamos, diferentes niveles, ya que unas han afectado más que otras

al resultado final. Debido a algunas de estas supresiones, a veces la traslación al italiano carece de vigor, o no plasma elementos importantes de la obra de Cervantes, aunque, como descubriremos en los párrafos sucesivos, no todas las exclusiones implican soluciones perniciosas para el texto italiano.

Por ejemplo, Franciosini (1622: 70) evita verter los versos de Cervantes **de los que dicen las gentes / que van a sus aventuras** (1605: f. 31 v). Esto no ha de sorprendernos, porque en las dos páginas de su edición de 1622 que dedica “A’ cvriosi lettori”, ya había advertido de que no iba a trasladar los versos: “I versi non gl’hò tradotti, perche oltre all’esser difficile à chi non è Poeta; non mi son parsi tanto essenziali alla dichiarazion della prosa, che questa non si sia senz’essi, potuta volgarizzare” (1622: f. a 3 r).

En tres ocasiones hemos verificado la existencia de una pérdida de intensificación con respecto a la novela cervantina, algo muy extraño en la tendencia traductora de nuestro gramático, quien normalmente hiperboliza. Esto ha sucedido cuando Franciosini ha prescindido de algunos adjetivos o de ciertas expresiones. En efecto, ha elegido para **estupenda batalla** (1605: f. 31 r; **estupendo**, en *Autoridades*) *quistione* (1622: 70), para **continuas y memorables alabanzas** (1605: f. 32 r; **continuo**, en Covarrubias y *Autoridades*) *immortal lode* (1622: 72), y para **quite por fuerça** (1605: f. 36 v; **por fuerça**, en *Autoridades*) *piglio* (1622: 81). En este último ejemplo nos situamos, además, ante un error de interpretación por parte de nuestro lexicógrafo, ya que Don Quijote no desea quitar una celada, por ejemplo, robándola, sino por la fuerza, combatiendo.

Pero aún hay más, ya que el toscano se atreve a proponer para **Causome esto mucha pesadumbre, porque el gusto de auer leydo tan poco se boluia en disgusto, de pensar el mal camino que se ofrecia, para hallar lo mucho que a mi parecer faltaua de tan sabroso cuento** (1605: ff. 31 r y 31 v), *il che m’hà dato gran dispiacere, uedendo che è difficile trouare il resto di sì piaceuol discorso* (1622: 70). Incluso a simple vista, se aprecia que falta buena parte del contenido del español. Aquí Franciosini, muy superficial, se contenta con resumir lo que ha expuesto Cervantes, y actúa como si se enfrentara a un ejercicio de interpretación, no de traducción, lo cual conlleva la pérdida de elementos importantes, y del juego de palabras **gusto** (en Covarrubias y *Autoridades*) / **disgusto** (en Covarrubias como **desgusto** y *Autoridades*), para el que hubiera podido optar en italiano por *piacere/dispiacere* (ambos en Crusca y Battaglia).

Pero no todas las supresiones importantes representan aspectos críticos y negativos. En este sentido, hemos hallado una omisión sustancial, pero muy lógica de nuestro gramático, quien ha pensado en ayudar a su lector. Estamos refiriéndonos al título del capítulo 10, **De lo que mas le auino a don Quixote con el Vizcayno⁶, y del peligro en que se vio con vna turba de Iangueses** (1605: f. 34 v).

6 Véanse sobre la figura del vizcaíno, Ascunce Arrieta (1979: 93-112), sobre Cervantes y los vizcaínos, Calle Iturrino (1948: 78-81), y sobre la aventura y la batalla del vizcaíno, Caballero Palacios (1977: 22-28), Climent Terrer (1916: 51-56), De Riquer y Morera [(1993a: 88-89) y (1993b: 90-91)], y Percas de Ponseti (1975: 76-83, y 114-115).

Aquí Franciosini, cargado de razón, pues seguro que antes de verter el título leyó el capítulo completo, se decantó por *Che tratta d'altre cose, che Don Chisciotte passò col Viscaino* (1622: 77), y no mencionó a los yangüeses⁷, que no aparecerán hasta el capítulo 15 de la primera parte. No obstante, los problemas no acaban aquí, ya que en el capítulo 10 tampoco se habla del episodio del vizcaíno, que ya ha concluido. Creemos que nuestro traductor citó, obligado, en el título al vizcaíno, porque si no lo hubiera hecho, bien habría tenido que dejar ese capítulo sin titular, bien hubiera debido haberse inventado un título, opción esta muy poco plausible para uno como él, que realiza traducciones muy literales.

3.2. AMPLIACIONES

Aquí seguiremos el esquema del apartado anterior y, por ende, plantaremos dos grupos bien diferenciados, uno en el que incluiremos las ampliaciones más accesorias, y otro en el que tendrán cabida las más destacadas, las que alteran algunos pasajes de la novela cervantina.

Dentro de las primeras, hemos optado por poner tan solo algunos ejemplos, porque consideramos que su presencia no cambia lo que deseó expresar Cervantes. En este sentido, creemos que no se producen alteraciones sustanciales en el texto de llegada con respecto al de partida, cuando Franciosini vierte **tan sabrosa historia** (1605: f. 31 r) como *il filo di sì bella historia* (1622: 70; *filo*, en Crusca y Battaglia), **sin cozinero** (1605: f. 37 r) como *senza comodità di cuoco* (1622: 83; *comodità*, en Battaglia), o **te vendran como anillo** (1605: f. 37 r) como *ti verranno giusti, come un'anello* (1622: 82; *giusto*, en Crusca y Battaglia).

Del mismo modo, si el contexto aclara que Sancho fue maltratado por los golpes que le propinaron los muchachos, y que llevaba su comida en las alforjas, esto nos empuja a considerar superfluas las ampliaciones de *intenebrato per le percosse riceuute da servitori* (1622: 77; *percossa* y *ricevere*, en Crusca y Battaglia) para **maltratado de los moços**⁸ (1605: f. 34 v), y de *haueua nelle bisaccie* (1622: 83; *bisaccia*, en Crusca y Battaglia) para **trahia** (1605: f. 37 v).

7 Rico Manrique (1998) indica que “Con los yangüeses (o ‘gallegos’). Este posible descuido de Cervantes ha provocado, desde antiguo, muchas especulaciones”.

8 Se refiere a los **moços de los frayles de la orden de S. Benito** que aparecieron en el capítulo 8, para él *servitori de Medici*. Para la traducción de **frayles** o de **religiosos** como *Medici*, véanse las líneas que le dedicamos en Medina Montero, 2018 b (35-36).

En el capítulo 10 hemos observado otra vez el “escamoteo de la alusión religiosa” al que aludió Bernardi (1995: 96). En efecto, a la hora de verter **Criador y Euangelios**, Franciosini opta de nuevo por vocablos no pertenecientes al ámbito religioso, ya que para trasladar **Yo hago juramento al Criador de todas las cosas, y a los santos quatro Euangelios** (...) (1605: f. 33 r; **Criador** y **Evangelio**, en Covarrubias y Autoridades), elige *Io fo giuramento al mio auo, e bisauo, e a quella, che mi legò il bellico* (1622: 80; *avo* y *bisavo*, en Crusca y Battaglia). Asimismo, en dicho capítulo sustituye **al diablo** (1605: f. 36 v; **diablo**, en Covarrubias y Autoridades) por *in malhora* (1622: 81; *malora*, en Battaglia), y omite **a Dios** cuando para traducir **yo te boto a Dios**

Por lo que atañe al segundo grupo de ampliaciones, estamos convencidos de que a medida que avanza la obra, nuestro gramático recurre cada vez con más frecuencia a ellas, porque resultan clave para la adaptación del libro al gusto itálico de la época. De este modo, la obra cervantina va despojándose, en parte, de su carácter primitivo de parodia de los libros de caballerías, y va convirtiéndose en un nuevo producto, mediante el que Franciosini pretende, sobre todo, la diversión del lector.

Tal y como veremos acto seguido, nuestro lexicógrafo añade al texto original clases de palabras como adjetivos, sustantivos, verbos, adverbios..., locuciones de distintos tipos, e incluso algunas aglomeraciones de vocablos.

Así las cosas, Franciosini se inventa adjetivos y locuciones adjetivas lexicalizadas o semilexicalizadas, que aportan información adicional al elemento al que acompañan. En los casos que hemos encontrado, dicha información amplifica, en positivo o negativo, la naturaleza del mismo, lo que significa que nuestro traductor le otorga una información subjetiva. Algunos ejemplos de este tipo los hallamos en la traducción de **nunca vistas** (1605: f. 31 v) como *inaudite, e non più viste* (1622: 70; *inaudito*, en Crusca y Battaglia), en la de **nuestro Manchego** (1605: f. 34 r) como *nostro valoroso Mancego* (1622: 75; *valoroso*, en Crusca y Battaglia), en la de **esta vida** (1605: f. 36 r) como *questa misera uita* (1622: 80; *misero*, en Crusca y Battaglia), en la de **homicidios** (1605: f. 35 r) como *i maggiori homicidij del mondo* (1622: 78; *maggiore* y *mondo*, en Crusca y Battaglia), en la de **tan turbado** (1605: f. 34 r) como *sì turbato, e fuor di se* (1622: 76; *fuori di sé*, en Battaglia), y en la de **de las alforjas hilas** (1605: f. 36 r) como *delle bisaccie non sò quante fila* (1622: 80; *non, sapere* y *quanto*, en Crusca y Battaglia).

Nos hemos percatado de que en los dos capítulos examinados, Franciosini ha incorporado dos sustantivos, *Cauallieri* y *bagattelle*, con respecto al texto cervantino. El primero no parece del todo innecesario, ya que mediante él nuestro lexicógrafo aclara al lector que quienes van armados son los caballeros [traslada **mas armados** (1605: f. 36 v) como *più Cauallieri armati* (1622: 81; *cavaliere*, en Crusca y Battaglia)], mientras que a través del segundo, *bagattelle*, Franciosini efectúa una típica duplicidad nominal, en la que el segundo sustantivo repite el concepto del primero [vierte **menudencias** (1605: f. 33 r) como *minuzie, e bagattelle* (1622: 74; *bagattella*, en Crusca y Battaglia)].

En el noveno y el décimo capítulo de la primera parte, nuestro gramático también acude al aditamento de verbos y locuciones pronominales. Los primeros acompañan a otros verbos para, de esa forma, crear duplicidades verbales, en las que el segundo elemento acrecienta el significado del primero. Presentamos los dos ejemplos extraídos: **haga** (1605: f. 34 v) como *faccia, e disponga* (1622: 76; *disporre*, en Crusca y Battaglia), y **encaxallo** (1605: f. 35 v) como *commettere, e aggiustare* (1622: 79; *commettere*, en Crusca y Battaglia).

(1605: f. 37 r; **Dios**, en Covarrubias y *Autoridades*), a saber, “te juro por Dios” [Rico Manrique (1998)], escoge *io ti potrei giurare* (1622: 82). A medida que va avanzando el texto, estas operaciones resultan cada vez menos extrañas.

Por lo que respecta a las locuciones pronominales, la finalidad de la añadidura de *un fico secco* en la traducción de **no me entremeto** (1605: f. 35 r) como *non m'importa un fico secco* (1622: 78; *fico secco*, en Battaglia) responde a un criterio intensificador. Sin embargo, la versión de **has visto** (1605: f. 35 r) como *hai tu mai visto* (1622: 79; *tu y mai*, en Crusca y Battaglia) se debe a que Franciosini ha utilizado una lectura diferente a A (nuestra prínceps). En efecto, el italiano no ha tomado aquí como punto de referencia la A (**has visto**), sino, de nuevo, la B⁹ (**has tú visto**) [Vid. Rico Manrique (1998)].

Para continuar con su intención ponderativa, nuestro gramático también ha decidido recurrir a la adición de adverbios, y de locuciones adverbiales lexicalizadas o semilexicalizadas. Dentro de estas, las menos frecuentes, subrayaremos la inserción de dos de ellas en las traslaciones de **y verasmes** (1605: f. 35 v) como *e in vn subito mi uedrai* (1622: 79; *subito*, en Crusca y Battaglia), y de **tengo que** (1605: f. 36 r) como *credo senza fallo nissuno, che* (1622: 80; *senza, fallo y nissuno*, en Crusca y Battaglia).

Por lo que concierne a los adverbios, hemos detectado la presencia de adverbios que finalizan en *-mente*, un sufijo muy productivo, en la traducción de **que andauan** (1605: f. 31 v) como *che liberamente (...) se n'andauano* (1622: 71; *liberamente*, en Crusca y Battaglia), y en la de **abraçara con el cuello** (1605: f. 34 r) como *attacato strettamente al collo* (1622: 76; *strettamente*, en Crusca y Battaglia), y de adverbios reforzadores en la de **como si** (1605: f. 34 r) como *non altrimenti appunto, che se* (1622: 75; *appunto*, en Crusca y Battaglia). Otro de estos, *mai*, se inserta en dos pasajes. Merced a él se intensifica el contenido del texto original, tal y como se aprecia en las propuestas de **has visto** (1605: f. 35 r) como *hai tu mai visto* (1622: 79; *mai*, en Crusca y Battaglia), y de **comiessen** (1605: f. 37 r) como *mangiassero mai* (1622: 82; *mai*, en Crusca y Battaglia).

En fin, Franciosini emplea interjecciones de exhortación como *Horsù* (1622: 77, en Battaglia como *Orsù*), **Ø** en la novela de Cervantes (1605: f. 34 v), y determinadas expresiones hiperbólicas como *se ben fusse stata sepolta nelle viscere della terra* (1622: 71) para verter **por mas escondidas que fuessen** (1605: f. 31 v), o como *non occorrerebbe dirtelo, anzi lo crederesti sicuramente* (1622: 82) para **se te hiziera cierto** (1605: f. 37 r). Mediante ese estilo hartamente artificioso pretende hiperbolizar el texto de partida para, de ese modo, adaptarlo al gusto del público de la época, lo cual conlleva una ingente pérdida de fidelidad traductora.

Dos ejemplos extremos lo representan la agregación, por parte de nuestro lexicógrafo, de múltiples lexías, cuando traslada **a dar muestras de caer de la mula abaxo** (1605: f. 34 r) como *à barellare con la Mula, su la quale non si poteua più reggere* (1622: 76), o **y la mula¹⁰ espantada del terrible golpe, dio a correr por el campo**,

9 Lo mismo sucede cuando para **Soliadisa** (1605: f. 37 r), que hemos hallado en nuestra prínceps (A), ha optado por *Sobradissa* (1622: 82), presente en B [consultese Rico Manrique (1998)] (https://cvc.cervantes.es/literatura/clasicos/quijote/introduccion/aparato_critico/siglas.htm).

10 Léase sobre las mulas en Cervantes, García de la Torre (1981: 223-224).

y a pocos corcobos dio con su dueño en tierra (1605: f. 34 r) como *e cominciò a tirare sì grandi stramazzone, che la Mula, tutta impaurita, si messe a correre per quella campagna, e senza fare troppi salti, e tirar molti calci, distese in terra quant'era lungo il povero Viscaino* (1622: 76). No cabe duda de que ambas escenas son mucho más divertidas en boca de Franciosini, quien, otra vez, busca la sonrisa de su receptor. Nuestro traductor, pues, añade más y más términos, con el objetivo de generar aún más comicidad en esos dos episodios que, de por sí, provocan humor en el lector, lo que de nuevo apoya nuestra teoría de que transmite el texto no como una traducción fiel, sino como una adaptación del mismo al público de la época, como una obra cómica.

3.3. ERRORES DE TRADUCCIÓN

Hemos notado que a veces Franciosini comete descuidos, que venimos denominando “errores de traducción”. Debido a ello, el texto de llegada difiere, en mayor o menor medida, del cervantino, lo que provoca que, en ocasiones, nos hallemos ante un nuevo producto, menos preciso o incluso erróneo en comparación con el original.

Hemos encasillado estos errores de traducción en cuatro grupos, que hemos designado de la siguiente manera: fallos de traducción causados por simples deslices, términos más específicos en italiano y más neutros en español (o viceversa), traslaciones literales en exceso, y desafortunada lectura del texto de partida. Hemos optado por no examinar aquí la traslación de los dobles sentidos porque, a nuestro juicio, su análisis requiere la creación de un apartado autónomo.

3.3.1. FALLOS DE TRADUCCIÓN CAUSADOS POR SIMPLES DESLICES

Aquí insertaremos la traslación errada de **valle** (1605: f. 32 r, en Covarrubias y *Autoridades*) como *collina* (1622: 71, en Crusca y Battaglia). Creemos que la elección de Franciosini responde a una mera inadvertencia, ya que ambos vocablos conservan muy pocos semas comunes.

3.3.2. TÉRMINOS MÁS ESPECÍFICOS EN ITALIANO Y MÁS NEUTROS EN ESPAÑOL, O VICEVERSA

En este bloque tienen cabida muchas más lexías que en el anterior. Las hemos englobado en dos grupos, uno que comprenderá términos más específicos en italiano y más neutros en español, y otro en el que incluiremos palabras más concretas en español, y más generales en italiano.

Por lo que concierne a los primeros, pensamos que su presencia se debe a la voluntad de nuestro lexicógrafo de, nuevamente, adaptar la obra cervantina al

gusto del lector de la época, ya que mediante ellos Franciosini pretende, sobre todo, hiperbolizar el texto de partida. En efecto, así ocurre cuando al describir la batalla entre el vizcaíno y Don Quijote, nuestro gramático traslada **en aquel punto tan dudoso** (1605: f. 31 r; **punto**, en Covarrubias y *Autoridades*) como *in sì dubbioso pericolo* (1622: 70; *pericolo*, en Crusca y Battaglia), o cuando para **sin dexar la risa** (1605: f. 32 v; **dexar**, en Covarrubias y *Autoridades*) prefiere *rinforzando le risa* (1622: 72; *rinforzare*, en Crusca y Battaglia), ya que *rinforzare* resulta más ponderativo que **dexar**.

Otros dos ejemplos similares los hemos hallado en las traducciones de **contenente** (1605: f. 33 v, solo en *Autoridades*: “Modo de proceder y portarse uno”) como *rabbia* [1622: 75, en Crusca (“Per eccesso di furore, d’ira, e appetito di vendetta, e d’usar crudeltà”) y Battaglia (“Ira sorda e contenuta come stato permanente dell’animo”)], sin duda una pieza léxica más marcada que la primera, y de **yo renuncio desde aquí el gouierno** (1605: f. 36 r; **renunciar**, en Covarrubias y *Autoridades*) como *venga il canchero al gouerno* (1622: 80; *canchero*, en Crusca y Battaglia), donde se percibe una exageración muy ostensible.

Por lo que, en cambio, atañe a los segundos, esto es, a vocablos más concretos en español, que se trasladan al italiano con otros más generales, hemos de señalar que las opciones traductoras de Franciosini presentan perplejidades, problemas. Verbigracia, este elige para el hipónimo **galgo** (1605: f. 33 v, en Covarrubias y *Autoridades*) el hiperónimo *cane* (1622: 75, en Crusca y Battaglia), para **comer pan** (1605: f. 36 r; **pan**, en Covarrubias y *Autoridades*) *mangiare vn boccone* (1622: 80; *boccone*, en Crusca y Battaglia), un error, pues se sabe que nuestro **pan** no se identifica con el *boccone* italiano (Crusca: “tanta quantità di cibo, quanta in una volta si mette in bocca”. Battaglia: “Quantità di cibo che si può mettere in bocca in una volta”), y para **mendrugos** (1605: f. 37 r, en Covarrubias y *Autoridades*) *tozzi* [1622: 82; *tozzo*, en Crusca (“pezzo di pane”) y Battaglia (“Pezzo di cibo, in partic. di pane, di formaggio, alquanto spesso, tondeggiate, distaccato malamente, col morso o con le mani”)]. Según Covarrubias (“pedaço de pan delos que dan a los mendigos”) y *Autoridades* (“El pedazo de pan que se suele dar a los mendigos”), los mendrugos suelen dárseles a los mendigos, lo cual intensifica la ironía de Cervantes, que se pierde en italiano. Recuérdese que el manco de Lepanto está refiriéndose a la comida que llevaba consigo Sancho, que al final comparte con Don Quijote.

Nuestro gramático no logra verter en italiano dos conceptos relacionados con el ámbito jurídico. De hecho, no atina ni cuando propone para **tiene que ver con los que pelean en el campo** (1605: f. 35 r) *tocca il cercare queste cose* (1622: 78), ya que en la obra se alude a las funciones jurídicas de la Santa Hermandad¹¹, dotada de jurisdicción para castigar los delitos cometidos en el campo (Covarrubias y *Autoridades*), ni cuando escoge para **hazer un acto posesiuo** (1605: f. 37 v; **acto posesiuo**, ni en Covarrubias, ni en *Autoridades*) *mostrar* (1622: 84; *mostrare*, en

11 Consúltese acerca de los cuadrilleros de la Santa Hermandad, Rodríguez Guerrero (1966: 115-116).

Crusca y Battaglia), ya que a juicio de Rico Manrique (1998) está hablándose de un “acto con el que se demuestra la posesión de un derecho de cuya propiedad puede dudarse”.

En fin, Franciosini se da cuenta de la dificultad de trasladar al español, en ese contexto, la lexía **hallazgo** (1605: f. 32 v, en Covarrubias y *Autoridades*), para la que sugiere sencillamente *cosa* (1622: 73, en Crusca y Battaglia), un vocablo muy vago. Por ese motivo utiliza una de sus escasas notas marginales, en la que se justifica: “In Italiano non hauiamo vn vocabolo così significativo, come in Spagnuolo” (1622: 73).

3.3.3. TRASLACIONES LITERALES EN EXCESO

La propensión de nuestro lexicógrafo a realizar traducciones literales provoca dos consecuencias negativas, a saber, la falta de espontaneidad y naturalidad del texto de llegada, y lo que, sin duda alguna, es aún peor, la ininteligibilidad de ese texto por parte del receptor italiano, ya que Franciosini hasta llega a emplear ciertas expresiones inexistentes en el italiano de la época.

Tal es el caso de la traslación de **Morisco**¹² **Aljamiado** (1605: f. 32 r; **Morisco** en Covarrubias y *Autoridades*, y **Aljamiado** solo en *Autoridades*), en opinión de Rico Manrique (1998) “el que habla castellano”, como *Moresco Alscimiato* [1622: 71; *Moresco*, en Crusca (1691) y Battaglia, y *Alscimiato* ni en Crusca, ni en Battaglia]. Adviértase que no hemos conseguido encontrar *alscimiato* en ninguna fuente lexicográfica, ni siquiera electrónica.

Lo mismo ocurre cuando ha elegido para **omecillos** (1605: f. 35 r, en Covarrubias y *Autoridades* como **homecillo**) *homicilli* (1622: 78, ausente en Crusca y en Battaglia). Según Rico Manrique (1998), “Sancho interpreta la voz culta *homicidio* como *omecillos* ‘malas voluntades, rencores’”.

3.3.4. DESAFORTUNADA LECTURA DEL TEXTO DE PARTIDA

Hemos constatado que nuestro gramático no siempre ha comprendido el texto de partida y, por ende, en aquellas ocasiones el lector italiano no ha recibido de manera correcta el mensaje de Cervantes. En los dos capítulos que estamos estudiando hemos advertido que en cuatro casos, Franciosini o bien ha entendido todo lo contrario de lo que, en realidad, deseaba manifestar el genio alcalaíno, o bien ha efectuado una interpretación que dista mucho del pensamiento de este.

Así, nuestro traductor expone un concepto antagónico en relación al del autor del *Quijote*, cuando vierte **su historia deuia de ser moderna** (1605: f. 31 v) como *la sua historia non sia fresca* (1622: 71; *non*, en Crusca y Battaglia). En verdad Cervantes

12 Vid. sobre los tres relatos moriscos en *Don Quijote*, Fáuaz Simón (1988: 19-30).

sostiene no como una hipótesis, sino como algo incuestionable, que la historia de ese libro “tenía que ser moderna”.

Lo mismo sucede cuando elige para **si algo bueno en ella faltare** (1605: f. 33 v; **algo y faltar**, en Covarrubias y *Autoridades*) *se non ci si troua niente di buono* (1622: 75; *niente y trovare*, en Crusca y Battaglia), un concepto del todo opuesto al cervantino.

Tampoco comprende el texto original cuando prefiere para **salteandosele al sedero** (1605: f. 32 v; **saltear**, en Covarrubias y *Autoridades*) *acchiappandolo al Setaiolo* (1622: 73; *acchiappare*, en Crusca y Battaglia). Según Rico Manrique (1998), esta expresión significa “adelantándome en el negocio al sedero”. En efecto, el narrador evita que el sedero le compre el cartapacio al muchacho que lo vendía, pero lo hace con astucia y no por sorpresa (Battaglia, s.v. *acchiappare*: “cogliere di sorpresa”), ni por la fuerza (en Crusca el lema *acchiappare* remite a *carpire*: “pigiar con violencia, e improvvisamente”), como ha entendido Franciosini.

En fin, Franciosini no ha entendido el significado de una expresión que se inserta en un verso del romance del Marqués de Mantua, **no comer pan a manteles** (1605: f. 36 r), en palabras de Rico Manrique (1998) “no comer bien servido, con ceremonia, según corresponde al estado”, y por ese motivo ha escogido simplemente la solución literal *non mangiare (...) a tauola apparecchiata* (1622: 80).

3.4. DOBLES SENTIDOS

La traslación de los dobles sentidos se antoja un escollo para cualquier traductor, no solo por la dificultad de captar las duplicidades semánticas de la lengua de partida, sino sobre todo por el problema que supone verterlas a otro idioma. Si a esto se añade la predilección de Franciosini por efectuar traducciones literales, a veces el resultado de su trabajo deja mucho que desear. Así las cosas, nuestro gramático no ha percibido el doble sentido que se esconde tras **largo y tendido**, ni el triple sentido de **se los passauan en flores**, y ha propuesto dos traducciones literales.

En efecto, Franciosini no ha acertado por completo cuando ha traducido la locución adverbial coloquial **largo y tendido** (1605: f. 33 r, ni en Covarrubias, ni en *Autoridades*) como *lungo, e stirato* [1622: 74; *lungo*, en Crusca y Battaglia, y *stirare*, en Crusca (1691) y Battaglia]. En palabras de Rico Manrique (1998), “Se juega con el doble sentido de largo, de longitud, y *largo y tendido*, ‘con todo detalle’”.

De igual forma, cuando hemos examinado **se los passauan en flores** (1605: f. 37 r, ni en Covarrubias, ni en *Autoridades*), nos hemos dado cuenta de que Franciosini, con su *faceuano crocette* (1622: 82, ausente en Crusca y en Battaglia), solo se ha percatado del significado de “falta de comida”, tal y como incluso indica en una de sus escasas notas marginales¹³. Sin embargo, si leemos a Rico Manrique (1998), notamos que “Se juega con el significado literal ‘cosas hermosas, espirituales’

13 “Far crocette significa non mangiar niente”.

frente a la materialidad de la comida; pero *pasárselo en flores* es también ‘gastar el tiempo en cosas inútiles’”, conceptos que jamás logrará verter ningún traductor, a no ser que decida emplear una nota al pie.

3.5. ADAPTACIONES DE EXPRESIONES LINGÜÍSTICAS LEXICALIZADAS Y CULTURALES

En este último apartado nos dedicaremos a analizar las soluciones de Franciosini por lo que concierne a la traslación de determinadas expresiones lingüísticas lexicalizadas, que a menudo reflejan la cultura y la civilización de una comunidad lingüística, y de ciertos culturemas. Ofreceremos dos bloques, uno en el que incluiremos dichas expresiones, y otro en el que irán los culturemas que hemos detectado en estos dos capítulos.

Dentro del primero, vierte con acierto como *o¹⁴* (1622: 75, en Crusca y Battaglia como interjección de sorpresa) la exclamación de sorpresa **Valame Dios** [1605: f. 33 v, ni en Covarrubias, ni en *Autoridades*, pero sí en la *Gramatica spagnola, e italiana* de Franciosini (1624: 260)], y la locución verbal coloquial **nos ha de sudar el hopo** (1605: f. 35 r, solo en *Autoridades*) como *ci suderebbe il naso* (1622: 78; *sudare y naso* en Crusca y Battaglia, pero no como estructura). Aunque no hemos encontrado en ninguna fuente lexicográfica, ni siquiera electrónica, la expresión italiana *sudare il naso*, nos inclinamos a considerarla aceptable, porque nos da la idea de que “alguna cosa es en sí tan dificultosa y penosa, que costará mucho trabajo y fatiga antes de conseguirla o ejecutarla” (**Sudar el hopo**, en *Autoridades*).

Asimismo, pensamos que no yerra cuando prescinde de la segunda parte de la expresión **como la madre que la auia parido** (1605: f. 32 r; **parir**, en Covarrubias y *Autoridades*), para la que elige *che lor Madre* (1622: 71). A nuestro parecer, la alusión a la madre que pare, muy coloquial y empleada también en el español actual, resulta excesiva para el universo cultural de Italia.

En cambio, se equivoca cuando traduce la locución adverbial **a tiro de ballesta**. Para ella (1605: f. 33 r, ni en Covarrubias, ni en *Autoridades*), que según Rico Manrique (1998) significa “desde bastante lejos”, ha pensado en *a vn tiro di balestra* (1622: 73), expresión que no hemos encontrado ni en Crusca, ni en el *Vocabolario* de 1620 de Franciosini, pero sí en Battaglia (“Distanza approssimata”). Esta también aparece en dos diccionarios de nuestra época, en el *Vocabolario Treccani* como “per indicare approssimativamente una distanza” (<http://www.treccani.it/vocabolario/balestra/>), de nuevo una significación muy vaga, y en el *Dizionario dei modi di dire* del *Corriere della Sera* como “Piuttosto vicino” (<https://dizionari.corriere.it/dizionario-modi-di-dire/b.shtml>), un concepto opuesto al de Rico Manrique (1998).

En el segundo bloque vamos a insertar los cuatro culturemas que hemos localizado en estos dos capítulos, culturemas que nuestro lexicógrafo ha adaptado, con mejor o peor suerte, al italiano.

14 Recuérdese que algunas páginas antes (1622: 47) la había traducido como *pò far la uita mia*.

Para los tres primeros, la moneda¹⁵ **real** (1605: f. 32 v, en Covarrubias y *Autoridades*¹⁶), y las medidas de peso **arobas** (1605: f. 32 v, en Covarrubias y *Autoridades*¹⁷), y de capacidad **fanegas** (1605: f. 32 v, en Covarrubias y *Autoridades*¹⁸), Franciosini ha preferido, con acierto, respectivamente, *giulio* (1622: 73, solo en Battaglia¹⁹), *libre* (1622: 73; *libbra*, en Crusca y Battaglia²⁰) y *staia* (1622: 73, en Crusca y Battaglia como *staiò*²¹), lexía esta última para la que ha propuesto la siguiente nota marginal (ibídem): “Staiò è l’istesso che à Roma scorzo”.

En fin, vierte **santa Hermandad** (1605: f. 35 r, tres veces, en Covarrubias y *Autoridades*) como *Bargel di Campagna* (1622: 78, otras tres; *bargello* y *campagna* en Crusca y Battaglia²², pero no *bargello di campagna*). Si atendemos a lo que aparece en Covarrubias y en *Autoridades*²³, por **Santa Hermandad** se entiende un Tribunal que castiga los delitos que se producen en el campo. Siglos más tarde, Vieusseux (1842-1844: 46) explicará lo que sigue a propósito de la figura del *bargello di campagna*, existente en la época de Franciosini: “Il Bargello di Campagna era un Ministro del Capitano di Giustizia”. Como consecuencia, nuestro gramático no atina por completo, ya que no especifica, ni siquiera mediante una nota marginal, que la jurisdicción de la Santa Hermandad se circunscribe al ámbito del campo.

- 15 Véase al respecto de las monedas de Don Quijote y Sancho, Mateu y Llopis (1950: 320-344).
- 16 Covarrubias: “moneda de plata que vale treynta y quatro maravedis”. *Autoridades*: “Moneda del valor de treinta y quatro maravedís, que es la que oy se llama real de vellon; pero no la hai efectiva”.
- 17 Covarrubias: “peso de venticinco libras”. *Autoridades*: “Pesa de veinte y cinco libras de à diez y seis onzas cada una”.
- 18 Covarrubias: “medida con que se mide el trigo, y la ceuada, y las demas semillas: las nuezes, las habas secas, castañas, bellotas, y otros frutos y legumbres, y la sal”. *Autoridades*: “Vale tambien el peso que corresponde a la cantidad que cabe en la fanega de algunos géneros”.
- 19 Battaglia: “Moneta d’argento del valore di dieci baiocchi, fatta coniare da Giulio II nel 1504 (...); si diffuse anche in altre città e divenne più nota col nome di ‘paolo’ verso il 1540, dopo l’avvento di Paolo V”.
- 20 Crusca: “Un peso comunemente di dodici once”. Battaglia: “Unità di misura di peso”.
- 21 Crusca: “Vaso, col quale misuriamo grano, biade, e simili”. Battaglia: “Unità di misura di capacità per aridi (e, in part., per cereali), in uso in Italia anteriormente all’introduzione del sistema metrico decimale”.
- 22 En Battaglia se afirma que *bargello* se emplea “specialmente a Firenze”, una muestra más de la presencia de lexías toscanas en su traducción.
- 23 Covarrubias: “La Ermandad en Castilla, es vn cierto tribunal que tiene jurisdicion, y castiga los delitos cometidos en el campo: la qual tiene grandes prerrogatiuas y essenciones de los Reyes, y es tan respetada que la llaman la santa hermandad”. *Autoridades*: “Es un género de Tribunal, que tiene jurisdicción plena para castigar los delitos cometidos en el campo, sin apelación a otro Tribunal. Su instituto es perseguir los ladrones y assegurar los caminos. Goza de grandes privilegios concedidos por los Reyes. Son las más celebres y numerosas en España las de Toledo, Ciudad Real y Talavera”.

CONCLUSIONES

En los diferentes capítulos que hemos analizado en nuestros trabajos, hemos comprobado que Franciosini ha cometido algunos errores de traducción. Pero si incluso los traductores de nuestros días, que cuentan con toda clase de medios cuando trabajan, incurrir en ocasiones en graves fallos, no hemos de condenar a un personaje de hace casi cuatro siglos, que contó con poquísimo material a su disposición para realizar su traslación. A esto se suma el hecho de que no conviene olvidar que nuestro gramático fue el primero que tradujo el *Quijote* al italiano y que, por tanto, no le resultó posible consultar ninguna versión anterior.

En otro orden de cosas, cada vez parece más evidente que a medida que vamos examinando la traducción de Franciosini, vamos percibiendo que este no efectúa una simple traslación del texto de Cervantes, pese a que esta suele ser muy literal, lo que conlleva, en más ocasiones de las deseadas, una pérdida significativa de comprensión por parte del lector italiano, sino una adaptación de la obra cervantina, que busca el agrado del lector de su época. Franciosini, pues, transforma a menudo la novela, y sobre todo se toma la libertad de llevar a cabo ampliaciones (que resultan mucho más numerosas que las omisiones), para que esta goce de éxito en el contexto histórico en el que se traduce por primera vez (aunque, como se sabe, su versión perduró a lo largo de varios siglos).

- Ascunce Arrieta José Ángel (1979) “Valor estructural de la figura del vizcaíno en el *Quijote*”, *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, 23, pp. 93-112.
- Battaglia Salvatore (1964) *Grande Dizionario della Lingua Italiana*. Torino, UTET.
- Bernardi Dante (1995) “El Don Chisciotte de Lorenzo Franciosini (1622): un caso di (auto)censura”, en *Atti delle Giornate cervantine: Venezia, 7 maggio 1991 (II Giornata); Padova, 4 maggio 1992 (III Giornata); Venezia, 23 aprile 1993 (IV Giornata)*. Edición de Carlos Romero Muñoz, Donatella Pini Moro y Antonella Cancellier, Padova, Unipress, pp. 93-104.
- Caballero Palacios Horacio (1977) “A espada contra el vizcaíno”, en *El pensamiento médico en “Don Quijote”*. San Luis Potosí, Editorial de las Manzanas, pp. 22-28.
- Calle Iturrino Esteban (1948) “¿Por qué simpatizó Cervantes con los vizcaínos?”, en *Cervantes en Vizcaya*. Bilbao, Publicaciones de la Junta de Cultura de Vizcaya, pp. 78-81.
- Cervantes Saavedra Miguel de (1605) *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*. Madrid, Iuan de la Cuesta, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=d-1804836> (consultado de mayo a agosto de 2019). También hemos recurrido con frecuencia a la edición del Instituto Cervantes dirigida por Francisco Rico Manrique (1998). Madrid, Instituto Cervantes, <http://cvc.cervantes.es/literatura/clasicos/quijote/> (consultado de mayo a agosto de 2019).
- Cervantes Saavedra Miguel de (1605) *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*. Madrid, Iuan de la Cuesta. Traducción de Lorenzo Franciosini con el título de *L'ingegnoso Cittadino Don Chisciotte della Mancia*. Venetia, Andrea Baba, 1622, <http://books.google.es/books?id=9wpEAAAACAAJ&hl=ca&pg=PA1#v=onepage&q&f=false> (consultado de mayo a agosto de 2019).
- Climent Terrer Federico (1916) “La estupenda batalla con el gallardo vizcaíno”, en *Enseñanzas del “Quijote”*. Barcelona, Librería Parera, pp. 51-56.
- Covarrubias y Orozco Sebastián de (1611) *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid, Luis Sánchez, <http://books.google.es/books?id=K1oMjdl7pGIC&printsec=frontcover&dq=covarrubias+1611&hl=es&sa=X&ei=M8dxVNDaCYP8ygPdQoKwBQ&ved=0CCIQ6AEwAA#v=onepage&q=covarrubias%201611&f=false> (consultado de mayo a agosto de 2019).
- Cunchillos Jaime Carmelo (1983) “La primera traducción inglesa del *Quijote* de Thomas Shelton: 1612-1620”, *Cuadernos de Investigación Filológica*, 9, pp. 63-89.
- De Riquer y Morera Martín (1993a) “La aventura del vizcaíno”, en *Nueva aproximación al “Quijote”*. Barcelona, Teide, pp. 88-89.
- De Riquer y Morera Martín (1993b) “Final de la aventura del vizcaíno”, en *Nueva aproximación al “Quijote”*. Barcelona, Teide, pp. 90-91.
- Demattè Claudia (2007) “Un desafío de traductología contra los molinos de viento: el Chisciotte de Lorenzo Franciosini”, en *L'Isola de “Don Chisciotte”*. *Atti del XXIII Convegno dell' AISPI*. Edición de Maria Caterina Ruta y Laura Silvestri, Palermo, Flaccovio editore, pp. 81-91.
- El Saffar Ruth (1975) “The Effects of Chapters 8 and 9 Part I on the Structuring of the Novel”, en *Distance and Control in “Don Quixote”: A Study in Narrative Technique*. Chapel Hill, University of North Carolina, Department of Romance Languages, pp. 38-44, y pp. 113-139.

- Elizalde Armendáriz Ignacio (1981) "El Quijote y la novela moderna", en *Cervantes, su obra y su mundo: actas del I Congreso Internacional sobre Cervantes*. Edición de Manuel Criado de Val, Madrid, Edi-6, pp. 949-962.
- Fáuaz Simón Fernando (1988) "¿Tres relatos moriscos en Don Quijote?", *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 14 [1], pp. 19-30.
- Fernández S. J. Jaime Antonio (2008) *Bibliografía del "Quijote" por unidades narrativas y materiales de la novela*. Madrid, Centro de Estudios Cervantinos.
- Franciosini Lorenzo (1620) *Vocabolario italiano, e spagnolo*. Roma, segunda parte, "a spese di Gio. Angelo Ruffinelli, e Angelo Manni".
- Franciosini Lorenzo (1624) *Gramatica spagnola, e italiana*. Venetia, Giacomo Sarzina.
- Garatea Grau Carlos (2007) "En torno a la lengua de don Quijote y Sancho", en *De amicitia et doctrina. Homenaje a Martha Elena Venier*. Edición de Luis Fernando Lara Ramos, Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz y Martha Lilia Tenorio Trillo, México, El Colegio de México, pp. 171-186.
- García de la Torre Moisés (1981) "Cervantes y el mundo de los caminos: las mulas. Realidad histórica y ficción literaria", en *Cervantes, su obra y su mundo: actas del I Congreso Internacional sobre Cervantes*. Edición de Manuel Criado de Val, Madrid, Edi-6, pp. 223-224.
- Mateu y Llopis Felipe (1950) "Las monedas de Don Quijote y Sancho", en *Homenaje a Cervantes*. Edición de Francisco Sánchez Castañer, Valencia, Mediterráneo, pp. 320-344.
- Maux-Piovano Marie-Hélène (2015) "Las notas marginales en la traducción francesa del Quijote por César Oudin", *Rivista Internazionale di Tecnica della Traduzione*, 17, pp. 49-59.
- Medina Montero José Francisco (2015) "El primer capítulo de la primera parte del Quijote de Franciosini: observaciones sobre la traducción de algunos elementos", *Rassegna Iberistica*, 38, 104, pp. 203-224.
- Medina Montero José Francisco (2016) "El segundo capítulo de la primera parte del Quijote de Franciosini: observaciones sobre la traducción de algunos elementos", *Rivista Internazionale di Tecnica della Traduzione*, 18, pp. 147-159.
- Medina Montero José Francisco (2017) "El tercer y el cuarto capítulo de la primera parte del Quijote de Franciosini: observaciones sobre la traducción de algunos elementos", en *Léxico español actual V*. Edición de Luis Luque Toro y Rocío Luque, Venezia, Cafoscarina, pp. 171-186.
- Medina Montero José Francisco (2018a) "El quinto y el sexto capítulo de la primera parte del Quijote de Franciosini: observaciones sobre la traducción de algunos elementos", *Artifara*, 18, monográfico *Traducción e intertextualidad; aspectos sincrónicos y diacrónicos*, pp. 9-22.
- Medina Montero José Francisco (2018b) "El séptimo y el octavo capítulo de la primera parte del Quijote de Franciosini: observaciones sobre la traducción de algunos elementos", *Artifara*, 18, monográfico *Traducción e intertextualidad; aspectos sincrónicos y diacrónicos*, pp. 25-39.
- Percas de Ponseti Helena (1975) "Episodio del vizcaíno", en *Cervantes y su concepto del arte. Estudio crítico de algunos aspectos y episodios del "Quijote"*, volumen 1. Madrid, Gredos, pp. 76-83, y pp. 114-115.
- Quinziano Franco (2008) "En torno a la recepción crítica del Quijote en la cultura italiana del siglo XVIII: un campo poco abonado", en *Anuario de Estudios Cervantinos*, IV. *Del texto del Quijote a la Literatura Comparada y las Bellas Artes*. Edición de Jesús González Maestro y Eduardo Urbina, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, pp. 239-264.
- Real Academia Española (1726-1739) *Diccionario de Autoridades*. Madrid, Real Academia Española, <http://web.frl.es/DA.html> (consultado de mayo a agosto de 2019).
- Rodríguez Guerrero Ignacio (1966) "Los cuadrilleros de la Santa Hermandad", en *Tipos delincuentes del "Quijote"*, volumen I. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, pp. 115-116.
- Vieusseux Giovanni Pietro (1842-1844) *Archivio storico italiano* (dirección de Giovanni Pietro Vieusseux). Firenze, Tipografia Galileiana, apéndice, tomo I.
- VVAA (1612) *Vocabolario degli Accademici della Crusca*. Venezia, http://www.lessicografia.it/ricerca_libera.jsp (consultado de mayo a agosto de 2019).
- VVAA (2019) *Dizionario dei modi di dire*. Milano, Corriere della Sera, <https://dizionari.corriere.it/dizionario-modi-di-dire/> (consultado el 6 de julio de 2019).
- VVAA (2019) *Vocabolario Treccani*. Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, <http://www.treccani.it/vocabolario/balestra/> (consultado el 7 de julio de 2019).